

ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 440

CARRERA DE KINESIOLOGÍA

UNIVERSIDAD DEL DESARROLLO

SANTIAGO Y CONCEPCIÓN

MAYO 2016

ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 440

Carrera de Kinesiología

Universidad del Desarrollo

En la sesión del Consejo de Acreditación del área de Salud de la Agencia Acreditadora de Chile, de fecha 26 de Mayo de 2016, la Comisión acordó lo siguiente:

TENIENDO PRESENTE:

1. Que la Agencia Acreditadora de Chile se encuentra autorizada para funcionar como agencia de acreditación de carreras y programas de educación superior por la Comisión Nacional de Acreditación, según acuerdo N°120, adoptado en sesión de fecha 09 de marzo de 2016.
2. Que la Carrera de Kinesiología de la Universidad del Desarrollo se somete en forma voluntaria al sistema de acreditación de carreras administrado por la Agencia Acreditadora de Chile.
3. El Contrato de Prestación de Servicios, de fecha 03 de Agosto de 2015, firmado por los representantes legales de ambas instituciones.
4. Los Criterios Generales de Evaluación para Carreras Profesionales, sancionados por la Comisión Nacional de Acreditación.
5. El Informe de Autoevaluación de la Carrera de Kinesiología de la Universidad del Desarrollo, presentado con fecha 08 de Marzo de 2016.

6. El Informe del Comité de Pares Evaluadores, realizado como consecuencia de la visita efectuada los días 28, 29 y 30 de Marzo de 2016.
7. Los Comentarios de la Carrera, de fecha 13 de Mayo de 2016, en respuesta al Informe de Visita de los Pares Evaluadores de la Agencia Acreditadora de Chile.

CONSIDERANDO

8. Que del proceso evaluativo que se ha llevado a cabo se desprenden fortalezas y debilidades que se mencionan, de manera resumida, en cada una de las dimensiones analizadas:

A. DIMENSIÓN PERFIL DE EGRESO Y RESULTADOS.

El Perfil define la formación de un profesional con contenidos de conocimiento, habilidades y actitudes necesarias para la conservación y recuperación de sistemas involucrados en el movimiento para restablecer la funcionalidad y reintegrar a la persona a la sociedad.

Para ello se requiere de competencias genéricas: autonomía, habilidades de comunicación, eficiencia, pensamiento analítico, visión global, competencias sello institucionales, responsabilidad social, capacidad de emprendimiento, liderazgo, desempeño ético. Y también de competencias específicas: actuación profesional con especial enfoque músculo-esquelético, neurológico y cardiorrespiratorio, capacidad de investigar, capacidad de gestión y administración y educación en salud.

El Perfil es claro y coherente con la Misión de la Carrera, de las dos Facultades, de la Institución, con los principios de referencia derivados del contexto nacional e internacional de salud, y propios de la profesión. En su

revisión, redacción y validación (Junio 2010) han participado docentes, estudiantes, egresados, empleadores y representantes de organizaciones científicas y gremiales. Su pertinencia con el quehacer profesional es aprobada por titulados, empleadores, docentes y estudiantes en porcentajes que van del 90% al 100%.

El Perfil de egreso ha sido ampliamente difundido y es conocido por docentes, alumnos y empleadores, como lo evidencia la opinión del 90% a 100% de estudiantes, egresados, docentes y empleadores sobre pertinencia con la misión, su difusión y relevancia de contenidos del Plan de Estudio con el Perfil.

Los objetivos educacionales de la Carrera dan cuenta de los principios del perfil de egreso, enfatizando la vinculación con el medio, fomentando la alianza entre comunidad y Carrera, contribuyendo al bienestar de las personas y la sociedad, y de la implementación de un Plan de Estudio estructurado en 3 Ciclos: Bachillerato, con 193 Créditos en 4 semestres; Licenciatura, con 205 Créditos en 4 semestres; y Habilitación profesional, con 199 Créditos en 2 semestres.

A través de la integración de actividades teóricas y prácticas permite cumplir los objetivos y alcanzar el logro de las competencias requeridas para el desempeño profesional, con el sello diferenciador de la UDD.

El Plan de Estudio adscribe al Modelo Educativo Institucional como un modelo mixto que mantiene metodologías pedagógicas de los planes tradicionales e incorpora nuevas metodologías para el aprendizaje activo de los estudiantes para el logro de competencias.

Otros principios orientadores lo constituyen el Modelo Biopsicosocial de salud y su enfoque sobre Funcionamiento, Discapacidad-Salud, muy atingente a la profesión del kinesiólogo, en el diagnóstico y rehabilitación de las disfunciones de las personas; la globalización de la profesión, siguiendo los lineamientos de

la Confederación Mundial de Terapia Física, y la formación en un ambiente clínico en que converge la persona en estado de enfermedad, el estudiante y el tutor.

El Plan de Estudio está conformado por asignaturas teóricas asociadas a prácticas, las que aumentan proporcionalmente a lo largo de la carrera, precisándose sus requisitos. Sus contenidos son pertinentes a las competencias del Perfil de Egreso. Las competencias se definen en forma gradual. Se precisan las asignaturas tributarias a cada competencia y, en estas, los aprendizajes esperados y los contenidos relevantes.

Se destaca en el Plan de Estudio la incorporación de actividades de investigación desde los niveles iniciales, como la inclusión de gestión y administración de proyectos. Existe una variedad de instrumentos de evaluación, como pruebas orales y escritas, portafolios, rúbricas y pautas de cotejo, ECOE, autoevaluación y coevaluación. Existe una instancia de evaluación integrada al término del Ciclo de Bachillerato para verificar el logro de la globalidad de la competencia y entregar un feedback sobre deficiencias a los estudiantes. Este examen no es reprobatorio.

Existe también un examen teórico-práctico que permite evaluar el logro de competencias al término del Internado. Las competencias en investigación y gestión son evaluadas objetivamente en los distintos niveles.

La coherencia de la malla curricular y su pertinencia con el perfil de egreso es aprobada en porcentajes de 94% a 100% por docentes y estudiantes.

La UDD adscribe al Sistema Único de Admisión de las Universidades de Chile, administrado por el DEMRE. Además, por el Sistema de Admisión Especial, se asignan anualmente 13 vacantes. Se advierte un fuerte descenso en la demanda entre los años 2013 y 2015.

Anualmente la postulación por el Sistema de Admisión Regular, en promedio para el período, es de 5.2 para 75 vacantes (S) y 2.5 para 50 vacantes(C). La matrícula de ingreso es en promedio de 89 plazas (S) y 54 (C).

Se advierte en el período una mantención de la oferta en Santiago (89 plazas) mientras en Concepción la oferta se contrae desde 84 a 37 plazas en el período

Los puntajes PSU de admisión han sido, en promedio, de 621 (S) y 565 (C). El promedio de NEM es de 5.7 en ambas sedes. De la Educación Municipal procede el 6% (S) y el (8.6% (C); de la Educación Particular no Subvencionada el 68.3% (S) y el 16% (C); de la Educación Particular Subvencionada el 11% (S) y el 26.6%(C). (Las diferencias a 100%, corresponden a los antecedentes no informados de los alumnos de admisión especial).

Del grupo etario de 18 años o menos corresponde el 28.3% (S) y 25.3% (C). De mayor que 18 y menor que 21, el 50% (S) y 25.3% (C), y mayor que 21 años, el 6.1% (S) y 4% (C).

Al sexo femenino, corresponde el 59.2% (S), y 54.7% (C).

Los resultados del proceso formativo se evidencian por tasas (promedio de los períodos que se indican) de retención al 2° año de 79.5% en Santiago (2010 - 2012) y de 78.1% en Concepción (2011-2013); de egreso de 65.3% (S) (2007-2008) y de 52.3% (C) 2004-2005); y titulación de 58.9%(S) y 53.5% (C) (2007-2008). La tasa de titulación oportuna (5+1) es de 40.0% (S) y 36.0%, (C)

La pérdida académica por cohortes es en promedio de 41.1% (S) (2007-2008) y 46.5% (C) (2004-2005). El promedio de duración de la Carrera fue de 6.3 años en Santiago (2007-2008) y de 7.0 años en Concepción (2005-2006).

La tasa de eliminación anual por razones académicas sobre el total de alumnos matriculados es, para el período en análisis, de 2.8% (S) y 2.7% (C)

La tasa de retiro anual por razones no académicas sobre el total de alumnos matriculados es para el período de 7.2% (S) y 4.4% (C), siendo la causa más frecuente el retiro voluntario.

La pérdida académica informada es de 10% anual (S) y de 7.1% (C)

La tasa de abandono por razones no conocidas (abandono no formalizado) de cada cohorte sólo puede estimarse restando de la pérdida académica total las eliminaciones informadas. La mayor proporción de la pérdida se produce en el Ciclo de Bachillerato: 34.5%(S) y 36.6% (C).

La Carrera realiza como parte de las actividades de inducción la aplicación del test ACRA, para diagnóstico de estrategias de aprendizaje. De acuerdo a los resultados, se realizan talleres de apoyo grupales y consejerías individuales por el Centro de Apoyo al Desempeño Académico, complementadas con actividades del Centro de Desarrollo Educacional de la Facultad de Medicina.

La Carrera cuenta con sistemas de apoyo al bienestar estudiantil en salud, mediante seguros de accidente y de rescate de emergencias, y en el aspecto económico social, mediante diversos tipos de beca.

La vinculación con el medio ha sido destacada por la UDD en el Plan de desarrollo Institucional y por la Carrera en su Agenda Estratégica Anual como una interacción permanente, significativa y de mutuo beneficio con actores públicos y privados. Permite afirmar el sello institucional en docentes y alumnos, y obtener una retroalimentación sobre la calidad y pertinencia de las actividades académicas.

Estas actividades se agrupan en los ámbitos de desarrollo académico, contacto con el medio externo, investigación, educación continua y prestación de servicios.

Los kinesiólogos titulados son muy positivamente valorados por usuarios y empleadores (95%) y con la impronta UDD (76%)

Fortalezas

Perfil de Egreso claro, generado participativamente, coherente con la Misión UDD y de Facultades y requerimientos académicos, científicos y laborales de la disciplina, nacionales e internacionales, atingente con la realidad de salud, refrendado y validado adecuadamente, difundido y conocido por la comunidad académica.

Plan de estudio único, elaborado conforme a modernos estándares, de acuerdo a Modelo Educativo UDD, de orientación científico-humanista y biopsicosocial, definido en competencias, e implementado adecuadamente y en condiciones de ser evaluado al tener una cohorte titulada.

Kinesiólogos formados en UDD muy positivamente valorados

Actividades académicas con importante vinculación con el medio externo.

Sistemas institucionales de apoyo al aprendizaje del estudiante.

Los docentes opinan que la UDD y la carrera de Kinesiología fomentan la actividad de investigación.

Debilidades.

Puntos críticos de alta reprobación en Bachillerato y Licenciatura.

Relativamente bajo índice de titulación.

Alto índice de deserción.

Resumen evaluativo.

La Carrera, en esta dimensión, ha realizado un importante esfuerzo en la unificación del Plan de Estudio en ambas sedes. Ha actualizado el Perfil de

Egreso mediante un procedimiento riguroso. Ha diseñado un Plan de Estudio coherente con el Perfil de Egreso que incorpora los aportes mundiales a la modernización de la enseñanza superior, a los que adscribe el Modelo Educativo UDD, adoptando el sistema de planificación curricular basado en competencias de desarrollo progresivo. Destaca una metodología de enseñanza mixta que considera el protagonismo del estudiante en el aprendizaje, con una importante vinculación con el medio externo. La UDD y las Facultades de Medicina UDD -Clínica Alemana y de Ciencias de la Salud han desarrollado sistemas institucionales de apoyo a los estudiantes, no suficientemente utilizados. La Carrera presenta porcentajes de titulación de 55.7% en promedio para ambas sedes, con índices de abandono no formalizado de 33.7% en promedio para ambas sedes.

El Consejo considera que, sin perjuicio de los esfuerzos institucionales de apoyo al estudiante, de adscripción voluntaria y centrado en un diagnóstico de estilos de aprendizaje, los resultados deberían optimizarse mediante un diagnóstico de habilidades de aprendizaje con baterías de tests existentes, la identificación al ingreso de los alumnos en situación de vulnerabilidad y el apoyo psicopedagógico selectivo y obligatorio por grupos de alumnos que comparten debilidades específicas, en un sistema compartido con sistemas de alerta temprana para identificar a estudiantes con dificultad de rendimiento, e incorporarlos a sistemas de apoyo.

La identificación de puntos críticos justifica una revisión de planificación, contenidos y metodologías docentes de las asignaturas identificadas y su atinencia a las competencias del Perfil de Egreso.

La actividad de investigación se rige por políticas generadas y gestionadas por la Vicerrectoría de Investigación. La Carrera las asume en su Modelo Educativo y Perfil de Egreso y es una línea a desarrollar en su Agenda Estratégica. Contribuye en forma importante a desarrollar habilidad en

búsqueda y análisis crítico de información, construcción de proyectos de investigación y presentación de resultados.

La actividad de investigación se traduce en la sede Santiago en un promedio anual de 53 proyectos de investigación, 5 presentaciones a Congresos y 2.6 publicaciones en revistas científicas. En la sede Concepción, 53 proyectos, 4 presentaciones y 0.6 publicaciones en revistas científicas.

En conclusión, el Consejo considera que en ésta dimensión la Carrera ha alcanzado un nivel de desarrollo adecuado.

B. DIMENSIÓN CONDICIONES DE OPERACIÓN.

La coordinación de una Carrera dictada por dos Facultades constituye una condición peculiar desde el punto de vista de la estructura organizacional. Existe en el organigrama un Consejo General de Facultad, con representación de ambos Decanos, Directores y representantes de docentes a jornada y por horas. Es aquel el lugar donde se toman las decisiones académico administrativas de mayor relevancia. La coordinación permanente descansa en la eficiente comunicación entre los Directores de Carrera. El Informe de Autoevaluación no detecta problemas derivados de este tipo de organización.

Los organigramas de ambas Facultades presentan diferencias, en relación a dos realidades de diferente complejidad. En Santiago existen Vicedecanatos, mientras en Concepción todas las Direcciones de Escuelas, Institutos, Centros, Coordinaciones de Área y Gerencia de la Clínica RESB dependen directamente del Decano. En ambas sedes existen iguales organismos participativos de carácter técnico-asesor, Consejo de Facultad y Consejo de Escuela. A nivel de ambas Escuelas de Kinesiología la organización interna se reproduce en espejo para facilitar la coordinación.

Las funciones de los cargos directivos se encuentran claramente definidas.

La política presupuestaria de la UDD y de ambas Facultades del sector Salud asegura los recursos para el normal desarrollo y funcionamiento de la Carrera en ambas Escuelas.

La dotación docente equivale a un total de 87.6 docentes, o 51.1 JCE (S) (Jornadas Completas Equivalentes) y 75.3 docentes, o 28.8 JCE (C). La Relación Al/N^a DOC, corregida por semestre, es de 8.5/1 (S) y 9.7 /1 (C). La Relación AL/JCE es 14./1 (S) y 25.4/1 (C).

Los grados académicos del cuerpo docente corresponden a: Doctor 9 (S), 2.3 (C); Magister 11(S), 29.3 (C); Licenciado 63 (S), 43.6 (C).

Las jerarquías académicas corresponden a Profesor Titular: 3 (S), 0 (C); Profesor Asociado: 8 (S), 4 (C); Instructor; 7 (S), 1 (C).

La formación y perfeccionamiento en metodologías pedagógicas del cuerpo docente se realiza por 2 vías: Centro de Desarrollo de la Docencia (CDD) dependiente de la Vicerrectoría de Pregrado, con Programas de Innovaciones metodológicas, tecnologías para el aprendizaje, Buenas Prácticas Docentes y Capacitaciones pedagógicas. La Dirección de Desarrollo del Cuerpo Académico (DDCA) dependiente de la Facultad de Medicina UDD-Clínica Alemana ofrece el Diplomado en Docencia Clínica y Talleres de Capacitación. 21 docentes (S) y 96 (C) han participado en Programas del CDD y 8 docentes siguen el Programa de Diplomado del DDCA.

El perfeccionamiento disciplinar conducente a grados académicos es estimulado por las Facultades tanto para la planta regular como para los docentes por hora, pudiendo postular a becas. 15 docentes en el período realizan estudios de perfeccionamiento en Chile o en el extranjero.

De acuerdo al reglamento, el profesor investigador del cuerpo académico regular o adjunto debe postular, al menos cada 4 años, a un programa de

perfeccionamiento conducente a grado cuyos resultados podrán ser evaluados en una próxima Autoevaluación.

La UDD se ha preocupado de desarrollar instalaciones de calidad para el desarrollo de sus actividades. En ambas sedes ha desarrollado Clínicas propias. En Santiago cuenta con 4 Campus y 2 Campus en Concepción. La Carrera comparte en ambas sedes instalaciones comunes para las diferentes carreras de la Salud. Las salas de clase (121 S, 43 C) poseen un equipamiento de alto standard y las salas de estudio (36 S, 13 C) cuentan con mobiliario adecuado, conexión Wifi, salas de videoconferencia (1 S; 6 C) y salas de reuniones (1 S).

Se destaca la construcción de las Clínica UDD en la Florida en Santiago y la Clínica Rector Ernesto Silva B. en Concepción; el desarrollo de proyectos sociales en las comunidades usuarias del Hospital Padre Hurtado en Santiago y en diversas comunidades en Concepción (Sonríe UDD, Huella Misión-Construcción, Vida la Calle, Forja UDD, Voluntariado Hospital de Peumo. Docentes de las Facultades participan activamente en Directorios y vida societaria, en Sociedades Científicas, Colegio de Kinesiólogos de Chile, Departamento de Especialidades en Kinesiología y Revista de Kinesiología. La Carrera mantiene activos programas de intercambio con prestigias universidades extranjeras como Sao Paulo y Texas.

En ambas sedes la Carrera cuenta con laboratorios compartidos y laboratorios de uso exclusivo. Son 4 laboratorios por sede: Biomecánica, Fisiología del movimiento, Gimnasio Clínica UDD La Florida y Gimnasio Hospital Padre Hurtado (S) y Biomecánica, Fisioterapia, Kinesioterapia y Fisiología del movimiento (C).

La Escuela de Santiago cuenta con 19 Convenios con sobre 50 Centros de práctica. La Escuela de Concepción cuenta con 37 Convenios con más de 87 centros de práctica.

Los recursos de biblioteca están permanentemente actualizados y satisfacen en ambas sedes el 100% de la bibliografía básica y 100% de la bibliografía complementaria.

Constan de una colección física y suscripción electrónica a textos de estudio y a 91 revistas de Kinesiología. Está conectada a bases de datos como Medline, CINAHL plus, Rehabilitation and Sports.

Ambas sedes cuentan con hemeroteca climatizada y conexión Wifi. Santiago cuenta con 4 bibliotecas y Concepción con 2. Los recursos computacionales constan de 3 laboratorios en Santiago con capacidad para 96 alumnos, más 15 laboratorios con capacidad para 403 usuarios en el Campus RESB y 5 laboratorios con capacidad para 156 alumnos en Concepción. La carrera cuenta con servicios de casino, cafeterías, y áreas de esparcimiento en ambas sedes.

La información de opinión de docentes y alumnos es mayoritariamente favorable (84% a 95% o más) en lo referente a la calidad de laboratorios, salas de clase y campos clínicos en ambas sedes, calidad de servicios de bibliotecas y equipamiento computacional.

Fortalezas.

La Carrera cuenta con una estructura y organización administrativa funcional y eficiente para la marcha coordinada de un Plan de Estudios único en 2 Facultades independientes.

La Carrera cuenta con profesionales idóneos y con experiencia en los cargos directivos.

El Perfil de Egreso es el producto de un proceso participativo y riguroso que da cuenta de los requerimientos académicos y laborales, y de las necesidades de la salud del país. Es coherente con la Misión de la UDD y de las Facultades de Medicina UDD-Clínica Alemana y de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Ha sido validado y refrendado, y es ampliamente conocido por la comunidad universitaria.

El Plan de Estudios recoge las directrices del Perfil de Egreso y del Modelo Educativo de la UDD. A su vez, asume las modernas tendencias en educación superior y ha sido implementado siguiendo una política de calidad.

La Carrera cuenta con sistemas de selección rigurosos y ha adecuado su oferta a la disminución de la demanda en la sede Concepción.

La Carrera cuenta con sistemas de apoyo para mejorar el rendimiento académico de sus alumnos.

El cuerpo docente es de calidad, jerarquizado prácticamente en su totalidad, sujeto a evaluación de desempeño y calificación de su calidad docente, con amplias facilidades de perfeccionamiento pedagógico ofrecido por la Institución.

De acuerdo a las políticas institucionales y de la disciplina, la Carrera impulsa la investigación como parte esencial del proceso formativo.

La Carrera cuenta en ambas sedes con niveles de infraestructura de excelencia en salas de clase, salas de reunión, salas de estudio, laboratorios, servicios de biblioteca, casinos, cafetería y áreas de esparcimiento que satisfacen plenamente las necesidades para el desarrollo de sus actividades académicas.

La investigación, en opinión de docentes y estudiantes en los diferentes aspectos de esta dimensión, cuenta con un muy alto grado de acuerdo en sentido positivo (85% a 98%).

Aspectos de mejora.

Analizar comparativamente los indicadores de calidad de ambas sedes para equalizar las condiciones de operación.

Síntesis evaluativa.

La enumeración de fortalezas hace innecesario comentarlas adicionalmente.

Del análisis comparativo entre ambas sedes, de los diferentes indicadores, tanto de la Dimensión Perfil de Egreso y Resultados, como de la Dimensión Condiciones de Operación, surge una leve asimetría en las condiciones de funcionamiento y resultados de cada una de las Escuelas que es del caso comentar.

Los estudiantes de Santiago ingresan con puntaje PSU 10% mayor y un mayor número procede de la educación particular no subvencionada. Pueden ser algo más maduros, ya que el tramo etéreo de 21 a 25 años es de 50%, frente a un 25% en Concepción. La cobertura docente (tiempo de dedicación del docente, Relación AL/JCE corregida por semestre), es casi el doble en Santiago. La calidad de los docentes, medida por el N^a de Doctores, es casi 4 veces superior en Santiago. En el aspecto de jerarquización, no existe ningún Profesor Titular en Concepción. La tasa de egreso es 13% superior en Santiago. La Tasa de titulación es 5% superior en Santiago y la pérdida académica es 5% inferior en Santiago. De dicho análisis se podría inferir que a alumnos de mejor calidad y madurez se los apoya más, con profesores más calificados en grados académicos y jerarquía, y mayor cantidad de tiempo de dedicación, observándose mejores resultados de rendimiento (5%).

En síntesis, sin perjuicio de la oportunidad de mejora señalada, el Consejo estima que en ésta Dimensión, la Carrera ha alcanzado un excelente nivel de desarrollo.

C. DIMENSIÓN CAPACIDAD DE AUTORREGULACIÓN.

Los propósitos de la Carrera se enmarcan dentro de la Misión y Visión de la UDD, de la Facultad de Medicina UDD - Clínica Alemana y de la Facultad de

Ciencias de la Salud. Entrega los lineamientos propios de la carrera de Kinesiología que se describe en su Modelo Educativo y Agenda Estratégica en forma de objetivos y metas. Estos son conocidos por la comunidad académica y evaluados en forma sistemática de modo de disponer de información actualizada y relevante sobre su nivel de cumplimiento.

A nivel del currículum, dichos propósitos, expresados como competencias y contenidos que se declaran en el Perfil de Egreso, pueden ser evaluados, revisados, modificados y perfeccionados para el cumplimiento de los objetivos y metas declarados. Estos propósitos y objetivos son difundidos y conocidos por docentes, estudiantes, egresados titulados y empleadores y analizados a nivel del Consejo de Carrera.

Las Direcciones de Carrera y Dirección Académica velan por la consistencia interna del currículum a través de información del balance académico semestral, mediante la evaluación académica y de servicios, traducida en indicadores de cumplimiento.

Ambas Facultades cuentan con mecanismos claros y definidos para disponer de información objetiva para la toma de decisiones que involucren temas académicos.

La consistencia externa del proyecto formativo de la Carrera se investiga a través de encuestas de opinión a egresados, titulados y empleadores, y su vinculación permanente a través del Consejo de Carrera.

A nivel de difusión de información, ambas Facultades cuentan con una Unidad de Comunicaciones propia que cumple su función de información confiable, a través de medios de comunicación masiva, folletería y página Web. La vía de comunicación interna es a través del correo electrónico y la plataforma ICursos.

Existe un conjunto de reglamentos y normativas claramente definidos para docentes y estudiantes, comunes para la Carrera en ambas sedes, disponibles en la página de la Universidad en Internet, en la Agenda Universitaria, y que son informadas en Jornadas de Inducción a estudiantes y docentes que se incorporan a la Carrera.

La Carrera ha desarrollado un Proceso de Autoevaluación metódico, riguroso y participativo que le ha permitido identificar fortalezas y debilidades que se establecen como oportunidades de mejoramiento en el Plan de Mejora.

Fortalezas.

Existe coherencia entre la Misión de la Carrera y las de las Facultades y UDD.

Existen reglamentos y normativas que rigen la Carrera. Son conocidos por docentes y estudiantes.

La Carrera cuenta con información objetiva del avance de sus procesos internos en función del cumplimiento de objetivos y metas, y para la toma de decisiones informada en la adopción de medidas para alcanzar su logro.

La Carrera cuenta con unidades de apoyo y mecanismos y vías de comunicación que le permiten la difusión efectiva de información fidedigna a todos los estamentos y hacia el exterior.

Síntesis evaluativa.

El Consejo considera que en esta Dimensión la Carrera ha alcanzado un excelente nivel de desarrollo.

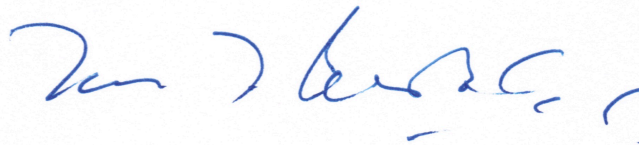
POR LO TANTO,

9. Analizados la totalidad de los antecedentes señalados previamente, el Consejo de Acreditación del área de Salud de la Agencia Acreditadora de Chile resuelve:

- a. Acreditar la Carrera de Kinesiología de la Universidad del Desarrollo, que conduce al título de Kinesiólogo y al grado académico de Licenciado en Kinesiología, impartida en las sedes Santiago y Concepción, en jornada Diurna y modalidad Presencial, por un plazo de **5 años**, desde el 26 de Mayo de 2016 hasta el **26 de Mayo de 2021**.
- b. Que en el plazo señalado, la Carrera de Kinesiología de la Universidad del Desarrollo podrá someterse voluntariamente a un nuevo proceso de acreditación, en cuyo caso serán especialmente consideradas las observaciones transmitidas por este Consejo. Para tal efecto deberá presentar la documentación correspondiente al menos 90 días antes del vencimiento de esta acreditación.

La institución podrá reponer la decisión de acreditación adoptada por este Consejo, según los procedimientos de la Agencia.

La Carrera tendrá la responsabilidad de informar los cambios en su oferta académica, según lo estipulado en la Circular N° 20 de la Comisión Nacional de Acreditación.



Juan Ignacio Monge Espiñeira

CONSEJERO ÁREA SALUD
AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE A&C S.A.



ACREDITADORA DE CHILE
ACREDITACIÓN & CALIDAD

Álvaro Vial Gaete

**DIRECTOR EJECUTIVO
AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE A&C S.A.**